

España, patria común. Monarquía compuesta y Constitución de 1978

Sir John H. Elliott | Historiador (1930-2022).

Presentación de **Josep Maria Castellà**, catedrático de Derecho Constitucional UB y presidente del Club Tocqueville.



Imagen: Sir John H. Elliott, durante la Presentación del Club Tocqueville

Presentación

El 10 de marzo de 2022 moría en Oxford el profesor John H. Elliott a los casi 92 años, tras una fructífera y prolongada vida intelectual dedicada a la Historia moderna, con particular atención a la historia comparada y a la historia de España de los siglos XVI y XVII. Tenía 88 años cuando publicó en 2018 su última gran obra, *Catalanes y Escoceses. Unión y discordia*, tan oportuna para dar una perspectiva histórica amplia y dilatada en el tiempo a las crisis secesionistas de esos años en Escocia y Cataluña. Sir John emprendió entonces otra gran empresa, una historia comparada de los imperios de España y Portugal, que ha quedado inconclusa. El profesor Elliott ha sido uno de los más destacados historiadores del s. XX, un profundo conocedor de España, Cataluña y Barcelona, así como verdadero maestro de grandes historiadores que tuvieron el privilegio de recibir sus enseñanzas.

El Club Tocqueville quiere rendirle homenaje con la publicación en este *Paper* del Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cantabria, pronunciado en Santander el 28 de enero de 2015 y editado para el acto por la propia Universidad. Hemos añadido el título al texto, cuyo original iba encabezado por un simple “Discurso de Investidura, Universidad de Cantabria”. En él, el profesor de Oxford aborda un tema sobre el que había hecho alguna alusión y que aquí abordó de manera más abierta: la relevancia de la Constitución de 1978 al describir a España como “patria común de todos los españoles” y hacer del pluralismo, que incluye la autonomía de nacionalidades y regiones, una de las bases fundamentales de la nueva España democrática. Sir John fue un amigo entrañable del Club Tocqueville, desde que aceptara nuestra invitación a protagonizar el primer acto público del Club, que tuvo lugar en la sede de Foment del Treball en Barcelona, el 5 de abril

de 2018. En él mantuvo un coloquio vivaz con los profesores Roberto Fernández (catedrático de Historia moderna de la Universitat de Lleida, ex rector de dicha universidad y ex presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) y Elia Marzal (profesora de Derecho constitucional de ESADE). Previamente, el doctor Xavier Gil, catedrático de Historia moderna de la Universitat de Barcelona y que fue su ayudante en el *Institute for Advanced Study* de Princeton, trazó una precisa semblanza del profesor Elliott. Se puede encontrar el video del acto en youtube. Descanse en paz.

Josep Maria Castellà

Discurso de investidura como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Cantabria

Soy muy consciente del gran honor que se me otorga en este día, el de la festividad de Santo Tomás de Aquino, por parte de esta Universidad, y le agradezco mucho al Profesor José Ignacio Fortea su generosa *Laudatio*. Es un gran placer para mí estar de nuevo en Santander, ciudad que he visitado en numerosas ocasiones y donde tengo muchos amigos, especialmente en esta Universidad, la cual ha hecho mucho por mantener

levantada la enseña del saber en tiempos que no han sido muy propicios para las Humanidades en general, ni para la Historia en particular.

Vivimos, me temo, en una época que es, o totalmente a-histórica, o que da por buenos relatos sobre el pasado que son con demasiada frecuencia parciales y que son muchas veces el resultado de una manipulación política y de una falsificación. Así pues, quiero considerar la importancia que tiene, a mi parecer, la perspectiva histórica para entender los tiempos difíciles por los que estamos atravesando. Es un placer hacerlo en Cantabria, una importante región histórica de España que ha mirado durante siglos hacia el exterior, más allá de las montañas y a través de los mares, para abarcar un mundo más amplio. Esta negativa a refugiarse en su propio rincón ha hecho de Cantabria una sociedad abierta, y eso es algo que hay que apreciar y al mismo tiempo que celebrar. **Son las sociedades abiertas las que permiten el florecimiento del pluralismo y las que son capaces de sustentar las virtudes de la tolerancia y del civismo que el mundo de hoy necesita tan apremiantemente.**

Como extranjero que ha frecuentado España durante más de sesenta años con un profundo interés por su historia y por su cultura, he contemplado con admiración la transformación que ha experimentado en el transcurso de mi vida. Cuando realicé mi primera



Imagen: Sir John H. Elliott, con Valentí Puig, presidente del Club Tocqueville.

visita durante el verano de 1950 como estudiante de la Universidad de Cambridge, me impresionaron la pobreza y la miseria que pude observar en mi viaje por la península con mis amigos. También pude vislumbrar la naturaleza represiva del régimen, y con mucha más claridad a mediados de los años cincuenta, cuando residía e investigaba en Cataluña, en una época en la que la prohibición de la lengua y otras medidas represivas eran la muestra de la determinación de las autoridades de suprimir la identidad colectiva de uno de los pueblos de España. En aquellos años, cuando por primera vez me sentí ligado a España, ésta era una nación económicamente atrasada, aislada culturalmente y políticamente reprimida.

El país que surgió después de 1975 y que se vería dotado en 1978 con la constitución democrática que hoy posee, era muy diferente. Por todas partes había señales de progreso y de una nueva prosperidad. Era un país que estaba construyendo para sí un sistema de convivencia entre sus regiones y sus pueblos; un país que se hallaba en el proceso de reintegración en Europa de la que había estado excluido durante mucho tiempo; y un país, también, que disfrutaba de libertad de expresión y de una prensa viva. En otras palabras, una sociedad moderna, democrática y económicamente boyante, similar a otras sociedades del mundo occidental en el que ahora se hallaba insertada con pleno derecho.

Hoy, por desgracia, como todos sabemos, los años dorados parecen haberse desvanecido y la visión de la generación que condujo a la Transición se considera defectuosa. Sin embargo, **es importante que aquellos que no tienen ningún recuerdo de los años de Franco, tomen conciencia de las dificultades con las que tuvo que enfrentarse la generación de esa Transición y del alcance de sus logros en superar los graves problemas que tuvo que enfrentar.** La nueva, la moderna España que surgió en las últimas décadas del siglo XX, presentaba muchas imperfecciones, pero la transformación de la que yo fui testigo constituyó, sin duda, un éxito histórico. A medida que esos años pasen a la historia, se les reconocerá por parte de las futuras generaciones como un punto de inflexión en la trayectoria frecuentemente turbulenta de este país y no podrán ya más ser considerados con ligereza como un falso amanecer antes del retorno de la oscuridad.

Los historiadores, como todos, son criaturas producto de su tiempo, e inevitablemente contemplan el pasado bajo el prisma del presente. Cuando vine por primera vez a este país, el motivo dominante en el discurso sobre su pasado era que España era diferente, tanto para lo bueno como para lo malo. La imagen negativa, heredada de la generación del 98 pero de procedencia más antigua, era la del retraso económico y la de la decadencia política y cultural. Se pensaba que España había perdido de alguna manera su camino desde finales del siglo XVI, y que se había situado por detrás de los países más avanzados de Europa como resultado de su equivocada política o de los defectos innatos del carácter español, o de una combinación de ambos. La historiografía oficial del régimen de Franco, por otra parte, buscó darle la vuelta a las diferencias de España, insistiendo en que a pesar de la decadencia experimentada a partir de los gloriosos días de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, la victoria de los nacionales había situado al país en el camino de la recuperación y que ahora podría impulsar, entre las sociedades degeneradas de Europa, los valores trascendentales que habían constituido la base de su antigua grandeza.

A pesar de las contradicciones entre las dos imágenes, la noción de la excepcionalidad española fue compartida por historiadores de todas las posturas políticas. Unos cuantos, sin embargo, como Antonio Domínguez Ortiz y Jaume Vicens Vives, con los cuales contraje una deuda impagable por su ayuda y su apoyo, estaban comenzando a moverse fuera de este restringido panorama, en el que de alguna manera me encontré también atrapado al comienzo de mis investigaciones. Fuertemente influido por la historiografía española en la que me había sumergido, instintivamente asumí el factor de la diferencia como punto de partida y me sentí obsesionado por el problema de la “declinación” de España. **Sólo gradualmente fui dándome cuenta de que la España del siglo diecisiete compartía muchas de las características de otras sociedades europeas de la época. Y de que las supuestas diferencias eran, quizás, no tan grandes como se las describía.**

Estoy seguro de que no fue una coincidencia el hecho de que el significado de la excepcionalidad española empezara a ser menos enunciado desde el momento en que España entró en la Unión Europea y cuando

una nueva generación de historiadores, con mayores oportunidades para viajar e investigar en el extranjero que sus predecesores, comenzó a comprobar las semejanzas y las afinidades entre la edad moderna española y la de otros estados europeos. Como resultado de ello, incluso la cuestión de la decadencia, que había obsesionado a tantas generaciones de historiadores, perdió algo de fuerza. **De forma similar, en el campo de la historia contemporánea, el concepto de las dos Españas dominó demasiado el discurso histórico de este país, pero también este concepto es hoy menos prominente que lo fue en su momento.** Después de todo, ¿no sería igualmente válido hablar de las dos Francias creadas por la gran brecha revolucionaria de 1789?

El retroceso del concepto de excepcionalismo ha sido, en mi opinión, un logro saludable, que ha forzado a los historiadores de España a situar su pasado en un contexto europeo, internacional e incluso global, y a establecer comparaciones entre su propia sociedad y las demás. Como practicante de la historia comparada, creo que las comparaciones entre sociedades y estados son valiosas en la medida en que establecen una perspectiva histórica y no se ven reducidas a la comparación entre modelos sociológicos que no tienen en cuenta el tiempo ni la circunstancia.

Uno de los grandes beneficios del estudio comparado es que anima a aquellos que lo intentan a ir más allá de las fronteras de su propia mentalidad y cultura y a colocarse de forma imaginativa en las vidas y en las mentalidades de los demás. No hay mejor antídoto contra las distorsiones a que da lugar el excepcionalismo.

Sin embargo, cuando observo la situación de hoy en día, y en particular la situación de este país, debo confesar un sentimiento de preocupación: una sensación de temor de que ante la presión de los recientes acontecimientos económicos y políticos, algunos de los logros de los años anteriores puedan perderse. Al igual que los jinetes del Apocalipsis, el cinismo, el derrotismo y la desesperanza se han puesto de nuevo en marcha y se hace muy poco para detener su avance. Su presencia puede volver a traer ese viejo ensimismamiento tan persistente en el pasado – un estado mental que tuvo mucho que ver en el condicionamiento de la forma en la que los historiadores interpretaron y narraron la historia de España. Sería descorazonador que el relato tuviera que escribirse de nuevo en términos de problemas nacionales exclusivos, como si España tuviese una especial proclividad a caer en el fango de la corrupción y de la decadencia.



Imagen: Sir John Elliott recibe el I Premio Órdenes Españolas de manos de su Majestad Felipe VI

Es suficiente contemplar el mundo que nos rodea para darse cuenta de que las dificultades por las que atraviesa el país hoy en día no son en absoluto únicas y exclusivas, y de que muchas de ellas son la consecuencia del desarrollo global. La globalización trae beneficios globales, pero también acarrea problemas a escala global. La recesión económica es actualmente un fenómeno mundial que produce graves dificultades en todo el mundo. No es, sin embargo, un estado permanente de las cosas, y sus efectos pueden superarse en cada parte del mundo de diferentes maneras, como ha sucedido en el pasado. Desde luego, no resulta difícil detectar algunos sorprendentes paralelismos entre la crisis global que actualmente padecemos y la crisis global del siglo diecisiete, descrita recientemente en un grueso volumen por mi antiguo discípulo Geoffrey Parker. En el siglo diecisiete, como ahora, el mundo se enfrentaba de forma no muy diferente a una mezcla de cambio climático, recesión económica y surgimiento de la violencia. Entonces, como ahora, algunas sociedades respondieron al reto con más éxito que otras, gracias a la combinación de habilidad política, al deseo de innovar y adaptarse a los tiempos cambiantes, y quizás a una dosis de suerte. A su debido tiempo, la recesión desapareció, como desaparecerá de nuevo dejando en su camino a vencedores y vencidos, al igual que en el siglo diecisiete. El reto que tenemos todos por delante, incluido mi propio país, es el de estar entre los vencedores. En el siglo diecisiete la República Holandesa e Inglaterra fueron las vencedoras, España fue la principal perdedora.

Tomar conciencia del mundo de nuestro alrededor puede ayudarnos a considerar nuestras propias dificultades en perspectiva, y de la misma forma puede hacerlo el tomar conciencia del pasado. **Ninguna situación histórica se repite, pero los problemas que parecen haberse resuelto una vez poseen una extraña tendencia a volver a aparecer más tarde, y es importante saber la forma en la que anteriores generaciones se enfrentaron a ellos.**

Como ejemplo de cómo el conocimiento del pasado puede contribuir a proporcionar una perspectiva de los problemas del presente, tomemos una cuestión que actualmente preocupa tanto a vuestro país como al mío –la cuestión de los movimientos separatistas

dentro de los estados-nación ya establecidos. Basta considerar el éxito de la separación a finales del siglo dieciocho de las sociedades coloniales del imperio británico en América del Norte, para darse cuenta de que el secesionismo dista de ser un fenómeno nuevo. La creación de los Estados Unidos como república independiente proporcionó una respetabilidad internacional a las rebeliones de la que habían carecido anteriormente, y les proporcionó un modelo que fue posteriormente adoptado por los pueblos del imperio hispanoamericano, y consecuentemente por las sociedades europeas del siglo diecinueve y de comienzos del siglo veinte que vivían bajo lo que para ellas era el dominio opresor de gobernantes extranjeros. La paz de Versalles de 1919 legitimó tales movimientos secesionistas como expresiones de un derecho a la autodeterminación nacional y eso contribuyó a otorgar legitimidad a la lucha de los pueblos del mundo para conseguir la independencia de sus gobernantes coloniales en el periodo subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial.

Pero si muchas sociedades, regiones y grupos étnicos consiguieron el derecho a la autodeterminación de esta forma, otros, por una u otra razón, no lo lograron, especialmente aquellos que vivían en estados establecidos y con fronteras bien definidas. Esto plantea la difícil cuestión del derecho a la secesión. ¿Fue el movimiento separatista de los estados sureños en la Guerra Civil americana tan legítimo como la rebelión original de las colonias de Norteamérica, o fue simplemente una revuelta secesionista injustificada? Quizás la respuesta sea que el éxito crea su propia legitimidad.

Desde la ruptura de la antigua Yugoslavia en los años noventa, los movimientos separatistas en lo que podríamos llamar la vieja Europa –la Europa de las naciones-estado- se han incrementado. ¿Cómo podemos explicarlo? Creo que hay un nuevo elemento que diferencia los actuales movimientos de los del siglo diecinueve y de muchos de los del siglo veinte. Se trata de la aparición de organizaciones supranacionales, de corporaciones internacionales y de la misma globalización. El resultado de ese fenómeno ha sido el distanciamiento entre los gobernados y los gobernantes y el consiguiente sentimiento de la pérdida de poder por parte de las poblaciones que

tienen la sensación de que han dejado de ser dueñas de su suerte. Los bancos internacionales tienen en sus manos nuestro destino, y Bruselas está más lejos de todos nosotros de lo que parecen mostrar los mapas de Europa. Consecuentemente, **no es ninguna sorpresa que la globalización haya avanzado codo con codo con el crecimiento del localismo. Cuando la globalización se encuentra acompañada, como lo está hoy, por la recesión económica, el deseo de la separación se hace más fuerte.** El ser pequeño parece que es mejor, si eso permite a una región manejar sus propios asuntos bajo la razonable suposición de que estará mejor informada sobre sus propias necesidades y problemas que los burócratas de una capital distante. Aspirar a la autodeterminación a un nivel regional o local parece ser, por consiguiente, una respuesta lógica a la tiranía de la distancia.

Subyacente a la nueva y moderna corriente de la globalización junto con la fragmentación, **hay, sin embargo, una fuerza que ha alimentado los movimientos separatistas, al menos desde el final del siglo dieciocho y el principio del siglo diecinueve, y en algunos aspectos desde antes. Es la fuerza que ahora llamamos nacionalismo,** pero que, aunque disfrazada bajo esta moderna denominación, puede remontarse de una forma o de otra a tiempos más lejanos. Cuando trabajaba en los años cincuenta del pasado siglo sobre la historia del siglo diecisiete en Cataluña, me sorprendió la continua repetición en los

textos que estaba leyendo de la palabra *patria*. La *patria* era, en primera instancia, el pueblo o la ciudad de uno, pero también abarcaba a una comunidad más amplia, la *nació catalana*, como a veces se la denominaba. Más allá estaba la comunidad más amplia de la propia España, de la que el principado de Cataluña formaba parte, y a cuyo monarca debía lealtad. La *patria* era una comunidad sostenida conjuntamente por una tierra compartida, por unas leyes y libertades compartidas, por unas costumbres y unos modos de vida compartidos y por una historia y unos recuerdos compartidos.

Al considerar la historia moderna de Europa en su conjunto me di cuenta de que el contenido del término *patria* encerraba un concepto universal, explotado tanto por príncipes como por rebeldes para conseguir apoyo popular. Los príncipes necesitaban este apoyo contra los enemigos extranjeros, y durante el siglo dieciocho este concepto de *patria* evolucionó al concepto de nación en respuesta a las rivalidades internacionales de este periodo. Los Borbones se propusieron crear una *nación española*. Su propósito se debía en parte al deseo de reemplazar el sistema pluralista de la *monarquía compuesta* que habían heredado y que, en su opinión, había desembocado en la rebelión de la Corona de Aragón, y en parte también para conseguir apoyo popular para los conflictos de España con otras potencias europeas.



Imagen: Sir John Elliott, durante una de sus clases en Oxford.

Sin embargo, a finales del siglo dieciocho y a comienzos del diecinueve fue cuando el concepto de *nación* comenzó a derivar hacia la contundente ideología del *nacionalismo*, que hoy en día vemos por todas partes. Las revoluciones americana y francesa convirtieron a los súbditos en ciudadanos y los ejércitos invasores franceses generaron movimientos masivos de protesta y solidaridad nacionales a medida que llevaban su mensaje revolucionario a través de Europa. Al mismo tiempo, el Romanticismo aportó una nueva riqueza y profundidad al concepto de *nación*, al tratar de captar los hombres de letras, los filólogos y los historiadores la esencia de sus tierras natales mediante la exploración de sus costumbres, de su literatura, de su lengua y de su historia.

Así pues, **durante el siglo diecinueve, podemos observar el surgimiento de los movimientos nacionalistas, los cuales hicieron uso de todas las fuerzas culturales y políticas que tenían a su disposición para conseguir sus propósitos.** Esos movimientos eran de dos clases, aunque compartían las mismas características. Por una parte, había un nacionalismo patrocinado y alentado por el emergente estado-nación centralizado. Por otra, estaban los nacionalismos regionales y étnicos que aparecían en los márgenes del nacionalismo oficial o bien en respuesta directa a las presiones que éste generaba. Estas “nacionalidades reprimidas”, como podríamos denominarlas, desarrollaron sus propias versiones de su pasado, construyendo relatos que eran inevitablemente parciales y distorsionados, de la misma forma que la historiografía oficial era también inevitablemente parcial y distorsionada.

Todas las sociedades necesitan de un relato de su pasado que puede contribuir a darles una cohesión social, pero esos relatos sólo cuentan una parte de la historia y pueden fosilizarse fácilmente si no son cuestionados. Por esa razón, cada sociedad, en mi opinión, también necesita historiadores que cuestionen. En los años cincuenta contemplé con admiración como Jaume Vicens Vives se puso a deconstruir la historiografía nacionalista que situaba a Cataluña en el papel de permanente víctima. Durante algún tiempo pensé que había ganado la

batalla, pero cuando observo los recientes intentos de narrar los acontecimientos tan complejos que rodean el sitio y la caída de Barcelona en 1714 en términos tan reduccionistas, temo que estaba equivocado. Los historiadores fieles a su cometido nunca se han necesitado tanto como hoy.

Tales historiadores pueden proporcionar una perspectiva del pasado capaz de abrir el diálogo en medio de esa discordia. Por una parte, pueden cuestionar las distorsiones de un relato histórico que reduce el pasado, y con él el presente, a una simple historia de opresión por parte de un vecino más fuerte y de un estado poco comprensivo. Por otra, pueden cuestionar las bases históricas e ideológicas de esa mentalidad, ejemplificada perfectamente por el general Franco cuando decía. “...la unidad nacional...la queremos absoluta con una sola lengua, el castellano y una sola personalidad, la española”. **El título preliminar de la Constitución de 1978 ofrece una contundente respuesta a esa mentalidad, cuando al hablar de la “indisoluble unidad de la Nación española” pasa a describirla inmediatamente como “la patria común de todos los españoles” –de nuevo esa palabra *patria*- y hace del pluralismo la base fundamental de la nueva España democrática: un pluralismo que reconoce “la autonomía de las nacionalidades y regiones” y el hecho de que “las distintas modalidades lingüísticas de España” son una fuente de riqueza cultural.**

Algunos de los rasgos previstos en la Constitución podrían encontrarse en la Monarquía compuesta de España de los siglos dieciséis y diecisiete, cuando los territorios históricos que formaban la península disfrutaban de un notable grado de autonomía bajo un monarca que era al mismo tiempo rey de todos y rey de cada uno. El equilibrio entre la unidad y la diversidad era entonces precario, de la misma forma que lo es hoy y que lo será en el futuro, pero el sistema funcionó relativamente bien en el transcurso de los siglos de gobierno de la Casa de Austria, gracias sobre todo al continuo diálogo entre el gobierno de Madrid y las semi-autónomas partes constituyentes de la Monarquía. Un diálogo que requiere necesariamente que todas las partes estén dispuestas a hablar.

Corren tiempos, desde luego, muy diferentes, pero como he tratado de sugerir, creo que una perspectiva histórica puede arrojar algo de luz sobre el actual impulso del separatismo –un asunto que no es nada nuevo y que afecta, no sólo a este país, sino también al mío y a algunos otros. **El nacionalismo, como hemos podido comprobar con demasiada frecuencia en los últimos años, puede llegar a constituir una importante fuerza destructiva, al arrastrar a naciones, a comunidades y a familias, a la separación. La secesión es una posible respuesta, pero no es la única,** y quiero recordar a propósito las palabras de Thomas Jefferson, cuando decía que la prudencia aconseja “que no se cambie por motivos leves y transitorios gobiernos de antiguo establecidos”.

No resulta adecuado para un extranjero intervenir en los asuntos de los demás, pero como historiador que ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo al pasado y al presente de este país, creo que **el sentido de patria común que aporta la Constitución de 1978 contiene en sí mismo una de las claves para resolver las dificultades actuales.** La Constitución puede requerir ciertas revisiones a la luz de las circunstancias cambiantes, pero esas revisiones no deberían, en mi opinión, aspirar a una simetría que de hecho no es posible conseguir. **Una patria pluralista requiere una geometría constitucional variable que tenga en cuenta las diversas características y las experiencias históricas de las comunidades y de los pueblos que la componen.** Sin embargo, **no puede esperarse que ninguna constitución, por muy bien redactada que esté, funcione con eficacia sin que a cualquier nivel de gobierno y de la sociedad se intente comprender el pasado de las diversas comunidades que forman la patria común y se aprecie su respectiva contribución al bien de todos.**

Es motivo de gran placer y orgullo para mí que se me haya dado la oportunidad de referirme a estos importantes asuntos aquí en Cantabria, cuya comunidad histórica abierta al mundo me parece idealmente equipada para promover el entendimiento mutuo, que es lo único que puede reconciliar las divisiones dentro de la *patria común*. Les estoy muy

agradecido por su atención y, sobre todo, estoy muy agradecido al claustro de la Universidad de Cantabria por el alto honor que ha tenido a bien otorgarme.

Sir John H. Elliott

Cronología

1930: Nace el 23 de junio en Reading, Inglaterra. Tras estudiar en Eton, con beca. Se licencia en Historia por la Universidad de Cambridge.

1950: durante sus estudios universitarios, visita España por vez primera. Después, a partir de 1953, mientras prepara su tesis doctoral, realiza dos estancias de investigación en Barcelona, donde aprende catalán. Entra en contacto con Jaume Vicens Vives y su círculo de historiadores.
1957-1967: profesor en la Universidad de Cambridge, tras doctorarse en Historia por dicha Universidad.

1965: miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

1968-1973: profesor de Historia del King's College, Londres.

1972: Miembro de la British Academy.

1973-1990: profesor en la el Institute for Advanced Study, Princeton.

1986: premio Wolfson por *El Conde Duque de Olivares*.

1988: Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

1990-1997: *Regius Professor* de Historia Moderna, en la Universidad de Oxford. Después siguió como emérito y como Honorary Fellow del Oriel College.

1993: premio Nebrija de la Universidad de Salamanca.

1994: recibe el título de *Sir* de la reina Isabel II.

1996: premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales y Gran Cruz de Isabel la Católica.

1999: premio Balzan de Historia y Creu de Sant Jordi.

2018: premio Órdenes Españolas.

2022: El 10 de marzo muere en Oxford.

Recibió el Doctorado *honoris causa* por las Universidades Autónoma de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Complutense, Lleida, Carlos III, Alcalá y Cantabria. También por las universidades de Cambridge, London, Portsmouth, Warwick, Brown y Génova.

Para saber más¹

La España imperial, 1469-1714 (1965, Vicens Vives)

La revuelta de los catalanes (1966, Vicens Vives, catalán; 1978, Siglo XXI, castellano; reediciones)

La Europa dividida, 1559-1598 (1968, Siglo XXI, reedición)

El viejo y el nuevo mundo, 1492-1650 (1972, Alianza)

Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV, con Jonathan Brown (1983, Alianza; reediciones; ed. actualizada, 2016, Taurus)
Richelieu y Olivares (1984, Crítica)

El Conde Duque de Olivares. El estadista en una época de crisis (1990, Crítica; reediciones)

España y su mundo (1500-1700) (1990, Alianza; reedición)

El mundo de los validos, coeditado con L.W.B. Brookliss (1999, Taurus)

España en Europa. Estudios de historia comparada (2002, Valencia)

Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830) (2006, Taurus)

España, Europa y el mundo de ultramar, 1500-1800 (2009, Taurus)

Haciendo historia (2012, Taurus)

Catalanes y escoceses. Unión y discordia (2018, Taurus, castellano; La Rosa dels Vents, catalán).

Richard L. KAGAN, Geoffrey PARKER, eds., *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott* (2001, Marcial Pons)

¹ Fechas indicadas según sus traducciones al español.



Imagen: Lleno durante la Presentación del Club Tocqueville

Síguenos en



hola@clubtocqueville.com
www.clubtocqueville.com

ISSN: 2696-712X

© Club Tocqueville y los autores.